



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017

Aclaración N° 1
Licitación N° 10/2017

1. Donde dice:

3.1 Construcción	El equipo debe grabar sonido ambiente y poder descargar el audio a un computador.	OBLIGATORIO
-------------------------	---	--------------------

Debe decir

3.1 Construcción	El equipo debe grabar sonido ambiente y poder descargar el audio a un computador.	NO OBLIGATORIO
-------------------------	---	-----------------------

2. Se agrega lo siguiente a al punto 2 “**Definiciones**”:

Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de : <ul style="list-style-type: none">• Descriptivo técnico de la oferta• Bases técnicas• Manual de uso• Muestra Los cuales deben coincidir plenamente con los solicitado en la bases técnicas de los procesos de licitación
---------------------------	---

3. Donde dice:

TABLA DE PUNTAJE			
Desfibrilador automático externo DAE para Bomberos			
Parches adicionales	El equipo cuenta con parches de recambio, como mínimo 5 parches adultos y 5 parches pediátricos o 5 universales (reemplazo de adultos y pediátricos)	SI CUMPLE	15

Debe decir

Parches adicionales	El equipo cuenta con parches de recambio, como mínimo 5 parches adultos y 2 parches pediátricos o 5 universales (reemplazo de adultos y pediátricos)	SI CUMPLE	15
----------------------------	---	-----------	----

Aclaración N° 1

BOMBEROS DE CHILE



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017

4. Donde dice:

3.2 Construcción	<p>El equipo debe contar con una memoria que como mínimo pueda registrar dos episodios con ciclos de 60 minutos mínimo por episodio y factibilidad de descargar la información registrada a un computador (vía tarjeta, cables USB, bluetooth o tecnología que permita la descarga).</p> <p>La tecnología que utiliza el equipo debe ser claramente descrita en la oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO
-------------------------	--	--------------------

Donde dice:

3.3 Construcción	<p>El equipo debe contar con una memoria que como mínimo pueda registrar dos episodios con ciclos de 60 minutos mínimo por episodio y factibilidad de descargar la información registrada a un computador (vía tarjeta, cables USB, bluetooth o tecnología que permita la descarga). O que pueda registrar múltiples episodios para un tiempo total de 60 minutos.</p> <p>La tecnología que utiliza el equipo debe ser claramente descrita en la oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO
-------------------------	---	--------------------

Aclaración N° 1

BOMBEROS DE CHILE